



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 12/11 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00034342-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Anabella Hers Cabral solicita, a partir del 7 de noviembre de 2019, la designación de Claudia Cecilia Cannilla, con categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 19422/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la constancia de registración N° 372/12-2019.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

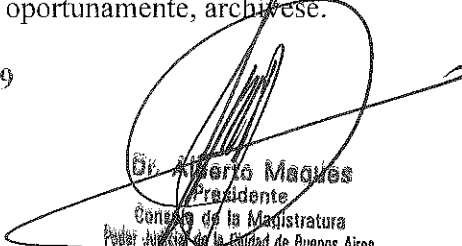
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 7 de noviembre de 2019, a Claudia Cecilia Cannilla, Legajo N° 5697, con categoría 16 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Anabella Hers Cabral.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 12/11 /2019


Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires